



## Asamblea General

Distr. limitada  
5 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre la Utilización del Espacio

#### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

#### Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

#### 46° período de sesiones

Viena, 9 a 20 de febrero de 2009

### Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
7. Desechos espaciales.
8. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
9. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
10. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
11. Objetos cercanos a la Tierra.
12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
13. Año Heliofísico Internacional 2007.



14. Proyecto de programa provisional del 47° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
15. Aprobación del informe de la Subcomisión a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

## **Anotaciones\***

### **2. Declaración del Presidente**

El Presidente hará una declaración en que reseñará las novedades de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos registradas desde la celebración de su 45° período de sesiones. Tras esa declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

### **3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales**

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados miembros sobre sus actividades espaciales [A/AC.105/923 y adiciones]. Las declaraciones formuladas en el marco de este tema del programa deberían tener una duración aproximada de entre cinco y diez minutos (véase el documento A/AC.105/786, párrafo 16).

### **4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial**

En el párrafo 13 de su resolución 63/90, de 5 de diciembre de 2008, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 46° período de sesiones, volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario para que, entre otras cosas, examinara el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

Las opiniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, incluidas las actividades del período 2008-2009, figuran en el informe de la Comisión sobre su 51° período de sesiones<sup>1</sup>. En el párrafo 16 de su resolución 63/90, la Asamblea hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2009, propuesto a la Comisión por la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (véase el documento A/AC.105/900, párrafos 2 a 8 y el anexo III), que había aprobado la Comisión<sup>2</sup>.

---

\* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/63/20)*, párrs. 70 a 104.

<sup>2</sup> *Ibid.*, párrs. 71 y 77.

La Subcomisión tendrá a la vista el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial, en el que se aborda la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2008 y 2009 y figura una lista de los Estados que contribuyen al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/925).

La Subcomisión tendrá también a la vista los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos organizados por el Programa en 2008:

a) Conferencia Internacional Naciones Unidas/Arabia Saudita/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la utilización de la tecnología espacial en la ordenación de los recursos hídricos, celebrada en Riyadh del 15 al 19 de marzo de 2008 (A/AC.105/914);

b) Curso práctico Naciones Unidas/Burkina Faso/Organización Mundial de la Salud/Agencia Espacial Europea/Centro Nacional de Estudios Espaciales sobre la utilización de la tecnología espacial para la telesalud al servicio de África, celebrado en Uagadugú del 5 al 9 de mayo de 2008 (A/AC.105/915);

c) Curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio/Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón sobre el Año Heliofísico Internacional 2007 y las ciencias espaciales básicas: primeros resultados del Año Heliofísico Internacional 2007, celebrado en Sozopol (Bulgaria), del 2 al 6 de junio de 2008 (A/AC.105/919);

d) Curso práctico Naciones Unidas/Colombia/Estados Unidos de América sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de satélites de navegación, celebrado en Medellín (Colombia) del 23 al 27 de junio de 2008 (A/AC.105/920);

e) Curso práctico regional Naciones Unidas/Indonesia sobre aplicaciones de las tecnologías espaciales integradas en la gestión de los recursos hídricos, la protección ambiental y la reducción de la vulnerabilidad a los desastres, celebrado en Yakarta del 7 al 11 de julio de 2008 (A/AC.105/921);

f) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Graz (Austria) del 9 al 12 de septiembre de 2008 (A/AC.105/924);

g) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre tecnología espacial: apoyo al enfoque integral para hacer frente a posibles riesgos ambientales, celebrado en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) los días 26 y 27 de septiembre de 2008 (A/AC.105/930).

##### **5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

En el párrafo 13 de su resolución 63/90, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario para que, entre otras cosas, examinara la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

En el párrafo 31 de la misma resolución, la Asamblea General observó con satisfacción que varias de las recomendaciones formuladas en el plan de acción sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (véase el documento A/59/174, sección VI.B) se habían llevado a la práctica, así como el progreso satisfactorio realizado en cuanto a la aplicación de las recomendaciones pendientes.

En el párrafo 42 de la misma resolución, la Asamblea General también observó con satisfacción que la Comisión había establecido un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible mediante la aportación de una contribución a las esferas temáticas que aborda la Comisión.

En su 51º período de sesiones, celebrado en 2008, La Comisión acordó el plan de su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativa al grupo temático correspondiente al ciclo 2010-2011. Acordó también que en su contribución debía examinar los aspectos del grupo temático en que la tecnología espacial y sus aplicaciones desempeñaran una función particularmente importante, prestar atención a las cuestiones intersectoriales definidas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, determinar las esferas en que los sistemas espaciales podían complementar los sistemas terrestres para promover soluciones integradas, y que debería señalar, según procediera, y además de casos de cooperación regional e internacional, experiencias nacionales positivas que pudieran ser ejemplos útiles a los efectos de la contribución general de la Comisión<sup>3</sup>.

El grupo temático de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible correspondiente al ciclo 2010-2011 comprende el transporte, los productos químicos, la gestión de desechos, la minería y un marco decenal de programas sobre pautas sostenibles de consumo y producción (véase A/59/174, párrafo 231).

#### **6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre**

En el párrafo 10 a) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara como tema del programa de su 46º período de sesiones las cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.

En el párrafo 16 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que se invitara al Director de la secretaría del Grupo de Observaciones de la Tierra a que presentase informes periódicos a la Subcomisión sobre los progresos que se realizaran en la ejecución del plan decenal de puesta en funcionamiento del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

#### **7. Desechos espaciales**

En el párrafo 10 a) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara las cuestiones relativas a los desechos espaciales como tema del programa de su 46º período de sesiones.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, párrafos 58 y 59.

En el párrafo 25 de la misma resolución, la Asamblea General observó con reconocimiento que algunos Estados ya estaban adoptando medidas, por propia iniciativa, para reducir los desechos espaciales mediante mecanismos nacionales y de conformidad con las directrices del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de desechos espaciales y de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para la reducción de los desechos espaciales<sup>4</sup>, que había hecho suyas la Asamblea General en su resolución 62/217.

En el párrafo 26 de de la misma resolución, la Asamblea General invitó a otros Estados Miembros a que aplicaran, mediante los mecanismos nacionales pertinentes, las directrices de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para la reducción de los desechos espaciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 27 de la misma resolución, la Subcomisión tendrá a la vista una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales, que contendrá la información comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/931).

#### **8. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales**

En el párrafo 10 a) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara el apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales como tema del programa de su 46º período de sesiones.

En el párrafo 13 de la misma resolución, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario, para que, entre otras cosas, examinara la cuestión del apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.

En el párrafo 39 de la misma resolución, la Asamblea observó con satisfacción los progresos realizados, dentro del marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), en la ejecución del programa de la Plataforma para el período 2007-2009.

En el párrafo 40 de la misma resolución, la Asamblea General observó que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 de su resolución 61/110, ONU-SPIDER debería trabajar en estrecha relación con los centros nacionales y regionales especializados en el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres a fin de crear una red de oficinas regionales que preste apoyo a la ejecución coordinada de las actividades del programa en sus respectivas regiones, y estuvo de acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión para seleccionar y establecer esas oficinas regionales de apoyo propuestas de ONU-SPIDER<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párrs. 117 y 118 y anexo.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/63/20), párr. 129.

La Subcomisión tendrá a la vista un informe sobre las actividades de divulgación realizadas en 2008, (A/AC.105/927), y otro sobre los progresos realizados en 2008 en la ejecución del programa ONU-SPIDER (A/AC.105/929).

#### **9. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite**

En el párrafo 10 a) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara las novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite como tema del programa de su 46º período de sesiones.

En el párrafo 43 de la misma resolución, la Asamblea General observó con reconocimiento que se había establecido el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, como foro de participación voluntaria, encargado de promover la cooperación, según proceda, en cuestiones de interés mutuo relacionadas con servicios civiles de determinación de la posición, navegación, cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido, así como la cooperación respecto de la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales de navegación por satélite, y de promover la utilización de esos sistemas en favor del desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo.

La tercera reunión del Comité Internacional se celebró en Pasadena (Estados Unidos de América) del 8 al 12 de diciembre de 2008.

En el párrafo 16 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que se invitara al Presidente del Comité Internacional a que informara periódicamente a la Subcomisión de las actividades del Comité.

La subcomisión tendrá a la vista un informe sobre las actividades realizadas en cumplimiento del plan de trabajo del Comité Internacional para 2008 (A/AC.105/922).

#### **10. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre**

En el párrafo 10 b) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 46º período de sesiones, examinara el tema de la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre de conformidad con el plan de trabajo para el período 2007-2010, aprobado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo II, párrafo 7).

En el párrafo 14 de la misma resolución, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y que éste prosiguiera su labor sobre los temas descritos en el plan de trabajo plurianual según lo acordado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones y por la Comisión en su 50º período de sesiones<sup>6</sup>.

En su 51º período de sesiones la Comisión observó que el Grupo de Trabajo había examinado los resultados de la labor realizada por el grupo mixto de expertos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con el fin de establecer un marco internacional de base

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, párrafos 142 a 151.

técnica que formule objetivos y recomendaciones relativos a la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles<sup>7</sup>.

En el mismo período de sesiones la Comisión tomó nota de que durante el 45° período de sesiones de la Subcomisión el grupo mixto de expertos había actualizado el proyecto de marco de seguridad para las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.292/Rev.1), que se había presentado seguidamente a la Secretaría, se había enviado en abril de 2008 a los Estados miembros y los observadores permanentes, así como a los cuatro comités de normas de seguridad del OIEA y a la Comisión sobre Normas de Seguridad del OIEA para que formularan observaciones, y posteriormente, en julio de 2008, se había transmitido a los Estados miembros del OIEA. Además, la Comisión tomó nota de que en sus reuniones cuarta y quinta, celebradas en junio y octubre de 2008 en Viena, el grupo mixto de expertos había revisado el proyecto de marco de seguridad teniendo en cuenta las observaciones resultantes y lo había actualizado (A/AC.105/C.1/L.292/Rev.2).

## 11. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 10 b) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 46° período de sesiones, examinara como tema del programa los asuntos relativos a los objetos cercanos a la Tierra, de conformidad con el plan de trabajo plurianual enmendado, que había aprobado la Subcomisión en su 51° período de sesiones<sup>8</sup>.

De conformidad con ese plan de trabajo (A/AC.105/911, anexo III), la Subcomisión, en su 46° período de sesiones debería ocuparse de los siguientes asuntos:

- a) Examinar los informes presentados en respuesta a la solicitud anual de información sobre actividades relativas a objetos cercanos a la Tierra y proseguir la labor entre períodos de sesiones;
- b) Seguir examinando las medidas y procedimientos para hacer frente a las amenazas que plantean los objetos cercanos a la Tierra a nivel internacional y estudiar la posibilidad de redactar procedimientos internacionales para ello;
- c) Impulsar una labor en el marco del Año Internacional de Astronomía 2009 a fin de sensibilizar sobre las amenazas que plantean los objetos cercanos a la Tierra;
- d) Preparar un informe provisional actualizado del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra.

Se preparó un documento que contiene información sobre las investigaciones realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras entidades acerca de los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/926). Además, se presentará a la Subcomisión el tercer informe provisional del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/L.298).

<sup>7</sup> *Ibid.*, párrafo 143.

<sup>8</sup> *Ibid.*, párrafo 153.

**12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo**

En el párrafo 10 c) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 46º período de sesiones, examinara este tema como cuestión concreta y tema de debate.

**13. Año Heliofísico Internacional 2007**

En el párrafo 10 c) de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 46º período de sesiones, examinara el Año Heliofísico Internacional 2007 como cuestión concreta y tema de debate.

**14. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

En el párrafo 11 de su resolución 63/90, la Asamblea General observó que la Subcomisión, en su 46º período de sesiones, presentaría a la Comisión un proyecto de programa provisional para el 47º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2010. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42º período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales<sup>9</sup>. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 13 de esa resolución de la Asamblea, ese tema será examinado por el Grupo de Trabajo Plenario, al que la Subcomisión volverá a convocar en su 46º período de sesiones.

*Simposio*

En el párrafo 12 de su resolución 63/90, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo adoptado por la Comisión en su 51º período de sesiones, en el sentido de que el tema del simposio que organizará en 2009 la Federación Astronáutica Internacional sea “La función de los satélites de observación de la Tierra para promover la comprensión de los problemas del cambio climático y ayudar a abordarlos” y de que el simposio se celebre durante la primera semana del 46º período de sesiones de la Subcomisión.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.

## Anexo

## Calendario indicativo de trabajo \*

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
<b>Semana del 9 al 13 de febrero de 2009</b>		
Lunes 9 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa	Tema 3. Intercambio general de opiniones
	Tema 2. Declaración del Presidente	Simposio organizado por la Federación Astronáutica Internacional sobre el tema "La función de los satélites de observación de la Tierra para promover la comprensión de los problemas del cambio climático y ayudar a abordarlos"
	Tema 3. Intercambio general de opiniones	
Martes 10 de febrero	Tema 3. Intercambio general de opiniones	Tema 3. Intercambio general de opiniones
	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup>	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup>
	Tema 6. Teleobservación	Tema 6. Teleobservación
Miércoles 11 de febrero	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup>	Tema 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial <sup>a</sup>
	Tema 6. Teleobservación	Tema 6. Teleobservación
	Tema 10. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>	Tema 10. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>
Jueves 12 de febrero	Tema 8. Apoyo a la gestión en casos de desastre <sup>a</sup>	Tema 8. Apoyo a la gestión en casos de desastre <sup>a</sup>
	Tema 9. Sistemas mundiales de satélites de navegación	Tema 9. Sistemas mundiales de satélites de navegación
	Tema 10. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>	Tema 10. Fuentes de energía nuclear <sup>b</sup>
Viernes 13 de febrero	Tema 5. UNISPACE III <sup>a</sup>	Tema 5. UNISPACE III <sup>a</sup>
	Tema 8. Apoyo a la gestión en casos de desastre <sup>a</sup>	Tema 8. Apoyo a la gestión en casos de desastre <sup>a</sup>
	Tema 9. Sistemas mundiales de satélites de navegación	Tema 9. Sistemas mundiales de satélites de navegación
<b>Semana del 16 al 20 febrero de 2009</b>		
Lunes 16 de febrero	Tema 5. UNISPACE III <sup>a</sup>	Tema 5. UNISPACE III <sup>a</sup>
	Tema 7. Desechos espaciales	Tema 7. Desechos espaciales
	Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup>	Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup>

\* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados Miembros un calendario indicativo de trabajo, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Martes 17 de febrero	Tema 7. Desechos espaciales	Tema 7. Desechos espaciales
	Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup>	Tema 11. Objetos cercanos a la Tierra <sup>c</sup>
	Tema 12. Órbita geoestacionaria	Tema 12. Órbita geoestacionaria
Miércoles 18 de febrero	Tema 12. Órbita geoestacionaria	Tema 12. Órbita geoestacionaria
	Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007	Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007
	Tema 14. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup>	Tema 14. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup>
Jueves 19 de febrero	Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007	Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007
	Tema 14. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup>	Tema 14. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión <sup>a</sup>
	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra
Viernes 20 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario	Tema 15. Informe a la Comisión
	Tema 15. Informe a la Comisión	

<sup>a</sup> El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo que se asigne al examen de los temas 4, 5, 8 y 14. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos reanudará su examen de esos temas el jueves 19 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

<sup>b</sup> El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 10. La Subcomisión reanudará el examen de ese tema el jueves 19 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

<sup>c</sup> El Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 11. La Subcomisión reanudará el examen de ese tema el jueves 19 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.